



DECRETO EXENTO N° 527 / 1

RETIRO, 30 MAYO 2011

VISTOS

1. D.F.L. N° 1-3063 de 1980, sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley N° 19.378 que fija el Texto "Estatuto de atención Primaria de la Salud Municipal" y sus modificaciones;
3. Decreto Exento N° 146 de fecha 25/01/96 que aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro;
4. Decreto Exento N° 038 del 01/03/05, que Contrata Director de Salud Municipal;
5. Ord. N° 047 de Alcalde de Comuna de Retiro de fecha 25/5/2011;
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", D.F.L 1/2006;

DECRETO:

1. **Designase** al Funcionario de Salud Municipal de Retiro Don **FELIPE HUMBERTO VASQUEZ CASTILLO**, Cedula de Identidad N° 16.822.432-K, Calificado en Categoría e) Nivel 13 de la Carrera funcionaria, subrogante del Encargado de Finanzas en ausencia de la Titular por: Licencia Médicas, Permisos Administrativos, Feriado legal o cualesquier otro motivo de ausencia de su lugar de trabajo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DARWIN MAUREIRA TAPIA
DIRECTOR
SALUD MUNICIPAL



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Interesada
- Encargada de Finanzas
- Archivo Salud Municipal de Retiro.-